



CELLO Q VARIO VEYNTE
 MARAVEDIS. AÑO DE MIL
 SEYECIENTOS Y SESENTA
 Y OCHO.

Señala y ordena el Ayuntamiento de Caudeo en su sesión de la tarde de este día de los Señores D. Juan Lacort y D. Juan Aguirre Regidores D. Juan de Aguirre Ayuntamiento que preside D. Justicia por ocupación de D. Venancio y Concejales de Maldermauer, D. Juan Riquie, D. J. M. Echeburua, D. Domingo Bato, D. Juan Jaramilla, D. Alfonso de Arce, D. Pedro de Arce, Regidores Capitanes D. Ana Curcio, D. Joseph Anthonal, y D. M. de Arce, Diputados del Common, y D. J. M. de Arce, Abogado Provisorio del P. P. y Procurador lo Ordo

Señala y ordena el Ayuntamiento de Caudeo en su sesión de la tarde de este día de los Señores D. Juan Lacort y D. Juan Aguirre Regidores D. Juan de Aguirre Ayuntamiento que preside D. Justicia por ocupación de D. Venancio y Concejales de Maldermauer, D. Juan Riquie, D. J. M. Echeburua, D. Domingo Bato, D. Juan Jaramilla, D. Alfonso de Arce, D. Pedro de Arce, Regidores Capitanes D. Ana Curcio, D. Joseph Anthonal, y D. M. de Arce, Diputados del Common, y D. J. M. de Arce, Abogado Provisorio del P. P. y Procurador lo Ordo

Señala y ordena el Ayuntamiento de Caudeo en su sesión de la tarde de este día de los Señores D. Juan Lacort y D. Juan Aguirre Regidores D. Juan de Aguirre Ayuntamiento que preside D. Justicia por ocupación de D. Venancio y Concejales de Maldermauer, D. Juan Riquie, D. J. M. Echeburua, D. Domingo Bato, D. Juan Jaramilla, D. Alfonso de Arce, D. Pedro de Arce, Regidores Capitanes D. Ana Curcio, D. Joseph Anthonal, y D. M. de Arce, Diputados del Common, y D. J. M. de Arce, Abogado Provisorio del P. P. y Procurador lo Ordo

